



ESCAPATE A MARRUECOS

 **11 Días Maravillosos visitando**

SALIDA
Noviembre 04
de 2026

Acompañamiento
desde Colombia de
un representante de
Star Tours.

VISITANDO

Marrakech, Casablanca, Rabat,
Tánger, Chefchaouen, Fez, Midelt,
Erfoud, Dunas de Merzouga,
Gargantas del Todra, Ouarzazate,
Ait Ben Haddou.

 Cali, Colombia  PBX: (602) 885 8888  +57 315 568 9105 / +57 300 885 8888

 startourscolombia  @viajesstartours  startourscolombia  www.startourscolombia.com



RNT
4159



DÍA 01 (MIÉRCOLES - NOVIEMBRE 04): COLOMBIA - MADRID

A la hora indicada presentación en el aeropuerto de su ciudad de origen para el chequeo de equipaje y abordar el vuelo con destino a Bogotá. Llegada, trámites de emigración y conexión con el vuelo con destino a Madrid. **Noche a bordo.**

DÍA 02 (JUEVES - NOVIEMBRE 05): MADRID - MARRAKECH

Llegada a Madrid y conexión con el vuelo a Marrakech. Al llegar haremos los trámites migratorios, recibimiento por parte de nuestro representante y traslado al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 03 (VIERNES - NOVIEMBRE 06): MARRAKECH

Desayuno. Día libre para disfrutar de esta ciudad por su cuenta o para realizar alguna visitas opcionales como Valle de Ourika (medio día) Se encuentra a 60 kilómetros de Marrakech. Formado por las aguas torrenciales que provienen del Oukaïmeden, es una zona fértil, con pueblecitos de casas de adobe que cuelgan de las laderas de las montañas del Atlas, con paisajes pintorescos que fascinan a quien los visita. Los bereberes, pobladores del valle, siguen manteniendo sus costumbres y su tradicional sistema de vida a pesar de estar tan cerca de Marrakech. Durante la excursión visitaremos una de las casas bereberes, lo que permitirá involucrarse un poco más en la peculiar forma de vida de sus gentes o tomar opcionalmente la cena Mágica en la Medina con espectáculo : Mínimo 2 personas Duración 3 horas. Recogida en el hotel y salida hacia la cena en el restaurante Dar Essalam, donde podremos además de degustar su espectacular cocina, admirar la belleza de la arquitectura y decoración del lugar. Durante la cena una música suave Andalusí, amenizará el ambiente hasta que una sensual bailarina nos regale el arte de la danza del vientre. Regreso al hotel. Menú : Variedad de ensaladas marroquíes, Tagine de pollo con limón, Naranja a la canela, Té. **Alojamiento.**

DÍA 04 (SÁBADO - NOVIEMBRE 07): MARRAKECH - CASABLANCA (245 KM)

Desayuno. Daremos inicio a la visita de la ciudad, Marrakech, conocida como "La Perla Roja". Es junto a Meknes, Rabat y Fez una de las antiguas Ciudades Imperiales, tiene numerosos monumentos declarados patrimonio de la Humanidad por la Unesco lo que la convierten en el principal atractivo turístico del país. Por la mañana efectuaremos la visita monumental comenzando por el Minarete de la Koutobia (siglo XIII), hermana de la Giralda de Sevilla, de espléndida armonía es en la actualidad el faro y centro espiritual de Marrakech. Seguimos hacia los Jardines de la Menara y Palacio Bahía, residencia del antiguo visir, ejemplo del medievo musulmán y donde destaca su sala de embajadores. Ya a pie nos dirigimos a una escuela para descubrir cómo se fabrican las especias marroquíes y el aceite de argán. Breve parada y salida hacia la Plaza de Jema el F'naa punto neurálgico de la medina, desde donde salen todas las callejuelas y zocos que la componen, una de las más icónicas y animadas del mundo. A la hora indicada salida por la autovía hacia Casablanca. Llegada al hotel. **Cena y alojamiento.**

DÍA 05 (DOMINGO - NOVIEMBRE 08): CASABLANCA – RABAT – TÁNGER (340 KM)

Desayuno. Por la mañana haremos la visita panorámica de la capital administrativa e industrial del país, Casablanca. Recorreremos el Parque de Las Naciones, el elegante barrio de Anfa y el paseo de la Corniche, boulevard que discurre junto al mar hasta llegar a los exteriores de la Mezquita de Hassan II. (Opcionalmente si es posible podrá visita al interior donde destaca su impresionante techo y su minarete considerado el más alto del mundo, coste de la entrada no incluido) . A la hora prevista saldremos hacia Rabat, capital del Reino. Su centro histórico ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el 2012. Visita panorámica de la ciudad: el Palacio Real (desde el exterior), la Kasbah de los Oudaya (Siglo XIII), con su vista al estuario del río Bouregre, terminando en el Mausoleo de Mohamed V, junto al que se encuentra la torre inacabada de Hassan. Salida hacia Tánger, vía Asilah. Llegada al hotel. **Cena y alojamiento.**

DÍA 06 (LUNES - NOVIEMBRE 09): TÁNGER – CHAOUEN - FEZ (400 KM)

Desayuno. Por la mañana daremos inicio a la visita panorámica de esta ciudad a orillas del mar, donde destaca su ambiente

cosmopolita junto a su arquitectura histórica y moderna. Saldremos hacia las montañas del Rif donde se encuentra la ciudad de Chaouen. Visita panorámica de esta población de casas blancas y puertas de un color azul intenso. A la hora indicada salida hacia Fez. Llegada al hotel **Cena y alojamiento.**

DÍA 07 (MARTES - NOVIEMBRE 10): FEZ

Desayuno. En la mañana iniciaremos la visita de día completo de la ciudad. Fez es la más antigua de las Ciudades Imperiales, considerada la capital del Islam en Marruecos. Fundada en el 808 como primera capital política, religiosa y cultural por Moulay Idriss. Comenzamos con una panorámica desde una de las colinas que circundan la ciudad, para luego visitar las puertas en bronce del Palacio Real y ya a pie adentrarnos en la medina para visitar el interior de una Medersa (centro de estudios coránicos), talleres de los barrios de los artesanos, divididos por gremios y en los que destaca el espectacular Barrio de los Curtidores, el mercado de las especias, el bullicioso zoco y la fuente de Nejarín. Fez goza de un ambiente sin igual, disfrutar de paseos por el amplio Boulevard de Mohamed V o callejear por las infinitas calles de la medina más grande el mundo harán de tu estancia una experiencia inolvidable. Fez es mucho más: color, sabor, olor, vida y sensaciones que nunca se olvidan...Regreso al hotel. **Cena y alojamiento.**

DÍA 08 (MIÉRCOLES - NOVIEMBRE 11): FEZ – MIDELT – ERFOUD – DUNAS DE MERZOUGA (470 KM)

Desayuno. Empezaremos el viaje atravesando las montañas del Medio Atlas con destino Midelt. Continuación por una bella ruta impregnada de la vida berebere. Llegada a Erfoud, localidad situada a las puertas del gran Sáhara. Cambio de transporte a vehículo Todoterreno 4x4 para dirigirnos durante unos 30 minutos por pistas de amplios horizontes hasta llegar a las altas dunas de Merzouga. A la llegada pueden hacer un paseo en dromedario (no incluido en el precio). Podrán disfrutar del mágico atardecer y pasarán la noche en la parte del hotel del campamento. **Cena** en el campamento. **Alojamiento..**

DÍA 09 (JUEVES - NOVIEMBRE 12): DUNAS DE MERZOUGA – ERFOUD – GARGANTAS DEL TODRA – RUTA DE LAS KASBAHS – KELLA M'GOUNA – OUARZAZATE (370 KM)

Desayuno en el campamento. A primera hora de la mañana saldremos hacia Erfoud, para cambiar de transporte y salida hacia las Gargantas del Todra, donde tendremos la oportunidad de contemplar uno de los parajes más hermosos y reconocibles durante el circuito. Es un lugar que la naturaleza nos regala, el río Todra, para salvar la montaña discurre por un estrecho desfiladero con paredes verticales de más de 300 metros de altura. Tiempo libre para el almuerzo (no incluido). Salida hacia "La Ruta de las Kasbahs". Con este nombre se conoce al recorrido por una serie de fortalezas construidas en adobe rojo, franqueadas por cuatro torretas, constituyendo un bello paraje junto a los verdes oasis que las circundan. Continuación hacia Kelaa M'Gouna, pueblo berebere conocido por el cultivo del azafrán y rosas. Se sigue la ruta hasta llegar a Ouarzazate. **Cena y alojamiento.**

DÍA 10 (VIERNES - NOVIEMBRE 13): OUARZAZATE – AIT BEN HADDOU – MARRAKECH (195 KM)

Desayuno. A primera hora de la mañana iniciaremos nuestro recorrido hacia la Kasbah de Taourirt, antiguamente residencia de uno de los gobernadores más poderosos de la región, explicación desde el exterior. Continuación hacia el icónico Ksar de Ait Ben Haddou declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y escenario de numerosas películas. Tiempo libre para el almuerzo (no incluido). Continuación hacia Marrakech atravesando las montañas del Atlas. Llegada al hotel y **alojamiento.**

DÍA 11 (SÁBADO - NOVIEMBRE 14): MARRAKECH - MADRID

Desayuno. Mañana libre. A la hora indicada, nos trasladaremos al aeropuerto de Marrakech para realizar el chequeo de equipaje

y abordar el vuelo con destino a Madrid. **Noche a bordo.**

DÍA 12 (DOMINGO - NOVIEMBRE 15): MADRID - COLOMBIA

A nuestra llegada a Madrid, realizaremos los trámites de emigración y tomaremos el vuelo de conexión hacia Bogotá. Ya en el aeropuerto El Dorado de Bogotá, pasaremos por el control de inmigración, recogeremos el equipaje y realizaremos el chequeo final para la conexión a nuestra ciudad de origen, poniendo fin a un viaje inolvidable lleno de historia, cultura y grandes descubrimientos.

☆ **Aquí termina esta historia viajera.**



PALACIO REAL DE FEZ



VALOR POR PERSONA
\$12.400.000
Acomodación doble o triple.
Incluye Impuestos.

Les recomendamos adquirir la tarjeta de asistencia integral al viajero.

ASSIST CARD | VIAJAS SEGURO

EL PROGRAMA INCLUYE

- ✦ **Tiquete aéreo en la siguiente ruta:**
 - Colombia – Madrid – Marrakech – Madrid – Colombia.
- Los tiquetes no admiten cambios, cancelaciones ni modificaciones.
- ✦ **Equipaje:** una maleta de bodega de 23 kg y pieza de mano de 10 kg.
- ✦ **Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en grupo.**
- ✦ **8 noches de alojamiento en hoteles, con base en acomodación doble o triple.**
- ✦ **1 noche en el hotel del campamento Aubergue Café du.**
- ✦ **Alimentación:**
 - 9 desayunos tipo buffet o americano.
 - 6 cenas según lo descrito en el itinerario.
- ✦ **Transporte en bus climatizado durante los días especificados en el itinerario.**
- ✦ **Chofer-guía de habla hispana.**
- ✦ **Guías locales de habla hispana en las visitas de Rabat, Fez y Marrakech**
- ✦ **Visita panorámica en Marrakech:**
Mezquita Koutoubia (vista exterior), Jardines de la Menara, Palacio de la Bahía, Taller de especias marroquíes y aceite de argán y Plaza Jemaa el-Fna.
- ✦ **Visita panorámica en Casablanca:**
Parque de Las Naciones, el elegante barrio de Anfa, el paseo de la Corniche (zona costera) hasta llegar a los exteriores de la Mezquita de Hassan II.
- ✦ **Visita panorámica en Rabat:**
Palacio Real (exterior), Kasbah de los Oudayas, Mausoleo de Mohammed V y Torre Hassan.
- ✦ **Visita panorámica en Tánger**
- ✦ **Visita panorámica en del pueblo (casas azules)**
- ✦ **Visita panorámica en Fez:**
Colina, Palacio Real (puertas en bronce), Medina (recorrido a pie), Medersa (escuela coránica), Barrios artesanales, Curtidurías, mercado de las especias, Zocos y Fuente Nejjarine.
- ✦ **Visita panorámica en Desierto del Sahara:**
Ruta en 4x4 hasta las dunas Merzouga, Atardecer en el desierto y cena en campamento.
- ✦ **Visita panorámica en Ouarzazate:**
Kasbah de Taourirt (exterior) y Visita a Ait Ben Haddou.

Acompañamiento desde Colombia por parte de un representante de Star Tours (**aplica para grupo mínimo de 20 personas**).

Nota: Los tiquetes aéreos están cotizados saliendo desde **Cali, Bogotá, Medellín o Barranquilla**. Consulte disponibilidad para otras ciudades.

EL PROGRAMA NO INCLUYE

- ✦ Gastos personales y/o servicios no especificados en el programa.
- ✦ Tarjeta de asistencia integral al viajero.
- ✦ Propinas a guías y conductores.
- ✦ Bebidas en los almuerzos y cenas descritos.
- ✦ Visitas opcionales ofrecidas en los tiempos libres.

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

MARRAKECH	Palm Plaza 5* / Grand Mogador Menara 5* / DellaRosa 4*
CASABLANCA	New Hotel Casablanca 4* / Odysee 4*
TÁNGER	El Minzah 5*
FEZ	Atlas Saiss 4* / Royal Mirage Fez 4* / Nour Plaza 4*
MERZOUGA	Aubergue Café du Sud – Hotel
OUARZAZATE	Ksar Ben Youssef 4* / Riad Yu Palace / Riad Dar Amoudou / Riad Dar Chamaa / R.S Karam Palace 4*

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS / ESCAPATE A MARRUECOS

Entre los suscritos a saber, de una parte GABRIEL ORTIZ Y CÍA. S.A.S., sociedad legalmente constituida en Colombia y domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente representada por su Gerente, matriculada en el Cámara de Comercio de Cali, con Nit. No. 805.011.999-1, con Registro Nacional de Turismo No. 4159 y con dirección de notificación judicial: Av 4 Norte #7 N - 46 Centro Comercial Centenario Locales 127-128, correo electrónico info@startourscolombia.com, teléfono (602) 885 88 88, y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y por la otra el Cliente abajo firmante e identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, se ha celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, a través del cual **EL CONTRATISTA** pone al servicio de **EL CONTRATANTE** toda su experiencia, contactos, alianzas comerciales y acompañamiento para el desarrollo en cabal forma y de acuerdo a la oferta comercial, la presente **EXCURSIÓN** y **EL CONTRATANTE** a su vez se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, el valor total de la excursión, en la forma establecida y a cumplir con los compromisos exigidos para llevar a cabo la excursión, de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano y el Código de Comercio que regulan la materia y de acuerdo a las siguientes: *"Es importante aclarar que cuando se trate de un grupo familiar y/o un grupo de amigos que contratan esta excursión, el Líder del Grupo, abajo firmante, compromete la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo que sean mayores o menores de edad.*

CONDICIONES GENERALES

RESERVA Y FORMA DE PAGO

Para garantizar la reserva de su cupo en esta excursión, se requiere un depósito de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) M/L por pasajero, el cual será abonado al pago del valor de la porción terrestre o tiquete aéreo. El valor del tiquete aéreo y sus respectivos impuestos se deben pagar en pesos colombianos. Tarifas e impuestos sujetos a cambios sin previo aviso.

EL CONTRATANTE acepta desde ya, que serán de su cargo las variaciones en tarifas e impuestos que realicen las aerolíneas antes de la expedición de los respectivos tiquetes. Consultar condiciones para pago con tarjetas de crédito o débito.

El saldo de la excursión debe pagarse en su totalidad, a más tardar el 19 de septiembre, es decir, cuarenta y seis (46) días antes de la fecha de viaje. No obstante lo anterior, **EL CONTRATISTA** puede solicitar abonos parciales antes de los 46 días correspondientes a la fecha de la salida de la excursión.

AUTORIZACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DE DIVISAS:

EL CONTRATANTE autoriza desde ya a **EL CONTRATISTA** para la negociación de divisas a su nombre, bien sea dólar americano, euro o cualquier otra moneda extranjera, que deba ser destinada a la reserva o compra de uno o varios de los productos turísticos que están asociados a la presente excursión; tales como, tiquetes aéreos, servicios terrestres o marítimos y reservas hoteleras de cualquier tipo.

De igual forma **EL CONTRATANTE** exonera a **EL CONTRATISTA** de cualquier tipo de responsabilidad derivada del precio de las divisas y de sus fluctuaciones con relación al peso colombiano, toda vez que la labor de **EL CONTRATISTA**, es la de un simple autorizado para efectos de cubrir los valores relacionados con la presente excursión y su objeto social no está relacionado con el mercado de divisas y por lo tanto no tiene la obligación de reportar dividendos o utilidades relacionados con la compra de moneda extranjera.

GASTOS DE CANCELACIÓN

Condiciones particulares para la excursión contratada:

En particular para la excursión contratada y en caso de desistimiento, terminación o no presentación del **CONTRATANTE**, se aplicarán las siguientes retenciones a título de penalidad:

- A.** Por cancelación, desistimiento o no presentación entre los 60 días calendario o más de anterioridad a la fecha de viaje:
 - EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 40% del valor total de los servicios contratados.
- B.** Por la cancelación, desistimiento o no presentación entre los 0 y 59 días calendario de antelación a la fecha de viaje:
 - EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 80% del valor total de los servicios contratados.

En caso de que **EL CONTRATISTA** haya realizado pagos por conceptos de tiquetes aéreos u otros servicios de transporte, servicios o porción terrestre, alojamiento, receptivos, tours y demás servicios turísticos inherentes a la excursión, se descontará del monto total pagado las sumas efectivamente canceladas a favor de aerolíneas, navieras, transportes terrestres, hospedajes, o cualquier tipo de operador de los servicios contratados. En caso de cancelación o desistimiento, se sugiere la presentación de la solicitud con soportes a fin de que **EL CONTRATISTA** pueda realizar el estudio y consulta con los proveedores involucrados. No obstante, los proveedores son autónomos en determinar las reglas de penalidades a aplicar en cada caso en particular, razón por la cual **EL CONTRATISTA** no garantiza exoneraciones de penalidades de los proveedores. Para todos los efectos, se entiende que estas condiciones son el convenio escrito que da constancia de estas penalidades.

***TIQUETES AÉREOS EXPEDIDOS:** Al ser tiquetes de grupo y clasificados como promocionales, No son reembolsables, no permiten cambio de nombre, ni cambio de fecha. Son válidos para viajar únicamente en la fecha de esta excursión. En caso de solicitudes entorno al tiquete aéreo, las mismas serán tramitadas conforme al RAC 003 y con la aerolínea involucrada, siendo de esta última la responsabilidad exclusiva de definir todos los aspectos entorno a la solicitud de cancelación.

Recomendamos para su tranquilidad obtener su Tarjeta de Asistencia Integral al viajero con: **GASTOS DE CANCELACIÓN**, para que de esta manera se puedan amparar los efectos de la cancelación de la excursión, conforme a las condiciones aseguradas por la Tarjeta Asistencia contratada.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA y sus operadores se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en la resolución N° 113 de febrero 18 de 1985 y sus posteriores reformas. Igualmente se cumple con la Cláusula de Responsabilidad establecida en el Decreto 2438 del 09 de julio de 2010, y guía del pasajero en cumplimiento de la Resolución 2591 de 2013 de la Aeronáutica Civil de Colombia, Consulte la cláusula de responsabilidad en www.anato.org, www.mincomercio.gov.co, www.aerocivil.gov.co.

EL CONTRATISTA y sus operadores declaran que actúan como intermediarios entre las compañías navieras, aerolíneas, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, **NO SIENDO RESPONSABLE** por lo tanto de las pérdidas derivadas, de accidentes, huelgas, causas meteorológicas, de fuerza mayor, etc., antes y durante el viaje. Circunstancias por las cuales **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el itinerario, fecha de viaje, itinerarios aéreos, hoteles, transporte y demás servicios turísticos para garantizar el éxito de la excursión. Si por alguna de las razones anteriores fuera necesario la cancelación del viaje total o parcialmente, los organizadores no tendrán más responsabilidad que reintegrar el importe de la parte cancelada exceptuando los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaron posteriormente por razones de su cancelación.

EL CONTRATISTA, no garantiza ni se hace responsable por los problemas o gastos extras que se ocasionen por el incumplimiento, retraso o cambio de itinerario, pérdida de una conexión o cancelación de un vuelo, barco o tren por causas de fuerza mayor tales como huelga, problemas técnicos, causas meteorológicas, etc., las cuales no son imputables a **EL CONTRATISTA**, por lo tanto no habrá derecho a resarcimientos, compensaciones ni reembolsos parciales o totales y en todo caso será directamente la compañía transportadora ante quien **EL CONTRATANTE** deberá elevar las respectivas reclamaciones.

EL CONTRATISTA, se reserva el derecho de modificar el itinerario y los hoteles confirmados y demás servicios contratados por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje y la satisfacción

de **EL CONTRATANTE**, también en casos de fuerza mayor como huelgas, causas meteorológicas, terremotos, terrorismo, sobreventa de hoteles por ferias o congresos, etc.

En el caso de que **EL CONTRATANTE** desista o cancele la excursión y/o servicios contratados, debe informar con antelación a **EL CONTRATISTA**, cualquiera fuese la causa invocada, incluso por motivos de enfermedad y/o fallecimiento; para que se efectúen las retenciones de acuerdo con la antelación con que se realice la cancelación y las políticas de los proveedores seleccionados.

EL CONTRATISTA NO SERA RESPONSABLE en el caso de que las autoridades de emigración o inmigración de cualquiera de los países nieguen la salida o ingreso de alguno de los pasajeros. Como los tiquetes aéreos, hoteles y demás servicios terrestres son pre pagados en su totalidad no habrá lugar a reembolso alguno en caso de que esto sucediera.

Las tarifas aéreas y servicios terrestres están sujetos a cambios. Todas las reservas de hoteles, trenes, navieras y tiquetes aéreos están sujetas a penalidades por cambios de fecha y ruta, lo cual genera adicionalmente un sobre costo en la tarifa si no hay cupo en la misma clase que se compró el tiquete original o se reservó el servicio. **EL CONTRATISTA** ha informado a **EL CONTRATANTE** de todas y cada una de las condiciones y restricciones que tienen la tarifa de los hoteles, trenes, aerolíneas y demás servicios antes de su emisión. **EL CONTRATANTE** declara que los datos proporcionados son los correctos para poder proceder a la emisión de los servicios turísticos, pues luego de emitidos los tiquetes o servicios no se podrá reversar la transacción.

EL CONTRATISTA, puede ajustar el precio de la excursión y/o impuestos sin previo aviso por condiciones y/o políticas de la línea aérea, políticas gubernamentales y fluctuación del peso Colombiano con respecto a la moneda de los países a visitar, de acuerdo a lo establecido en el ART. 47 Numeral 2 Ley 1480 de 2011.

EL CONTRATISTA y el proveedor seleccionado tienen la potestad para retirar de la excursión a quien por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito de la misma; caso en el cual **EL CONTRATANTE** no tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios turísticos no disfrutados. **EL CONTRATISTA** y el proveedor no asumirán ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado **EL CONTRATANTE**, en caso de que se vea obligado a retirarse de la excursión por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que incurra.

DOCUMENTACIÓN

Requisitos básicos para todos los pasajeros:

- Cédula original y pasaporte con una vigencia de más 6 meses a la fecha de ingreso al país o los países de destino.

- Tarjeta de asistencia integral al viajero con cubrimiento mínimo de **SESENTA MIL DÓLARES USD 60.000**.

EL CONTRATISTA no será responsable por gastos médicos, asistencia legal o repatriación en caso de fallecimiento en el exterior o cualquier otra eventualidad.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Si un caso de fuerza mayor o caso fortuito, origina la cancelación de esta excursión por parte de **EL CONTRATANTE**, el caso particular deberá ser analizado por el comité designado por la Gerencia de **EL CONTRATISTA**, con participación de su departamento jurídico y **EL CONTRATANTE** se acogerá a las decisiones que tome dicho comité.

TARJETA DE ASISTENCIA INTEGRAL AL VIAJERO

Recomendamos una vez más: "Tomar una tarjeta de asistencia integral al viajero, que cubra todas las eventualidades". En el paquete de la excursión no está incluida la tarjeta de asistencia integral al viajero. Dependiendo del tipo de tarjeta que lleve o compre es importante que se entere de los deducibles, así como de las coberturas, sobre todo en caso de preexistencias. Los pasajeros que lleven otro amparo o tarjeta de asistencia integral al viajero, otorgada por entidades financieras o prepagadas deben consultar antes de salir de Colombia como se solicita el servicio en caso de requerirlo, así como las coberturas a las que tiene derecho.

Los viajeros que hayan comprado su tarjeta de asistencia integral al viajero, están en la obligación de revisar en el anexo entregado con la documentación de viaje, las condiciones de dicha asistencia. Es importante aclarar que esta asistencia integral al viajero no cubre ningún tipo de enfermedad preexistente.

Las medicinas que le formule el médico de la tarjeta integral al viajero que no puedan ser suministradas por el mismo, deben ser comprados directamente por el pasajero. Así mismo, servicios derivados de una asistencia, como llamadas, desplazamientos, etc. La compañía de seguros le reembolsará en Colombia con los recibos originales.

Recuerde que es imprescindible contactar con la central de asistencia 24 horas, para solicitar cualquier prestación relacionada con el seguro de viaje. La empresa le indicará el procedimiento a seguir en cada caso. Tome nota de que cada vez es más frecuente que al solicitar asistencia médica se le indique trasladarse al centro médico más adecuado dependiendo de su estado de salud donde podrán hacerle un mejor diagnóstico que en el hotel (donde los médicos tienen pocos medios para hacer una evaluación correcta). Puede también ocurrir que en ocasiones, y debido a que la asistencia médica solicitada sea relativa a un caso leve, el centro médico le solicite el abono de la factura completa. Posteriormente, podrá solicitar el reembolso de estos gastos a la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero. En todos los casos será indispensable la presentación de facturas y justificantes originales.

Gabriel Ortiz y Cia. S.A.S no podrá asumir responsabilidad de ningún tipo en los casos en que la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero considere que no cubre los gastos reclamados por el viajero, independientemente del motivo que provocaran tal supuesto.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES

Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a **EL CONTRATISTA** La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Cláusulas: PRIMERA. Autorización y Objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **EL CONTRATISTA** para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Vídeos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. SEGUNDA. Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet). Esta autorización se extiende a los derechos de las imágenes de mis hijos menores de edad, respecto de los cuales tengo la representación legal por ser su Padre y/o Madre.

AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA ESTA EXCURSIÓN EL CONTRATANTE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR EL CONTRATO, LAS CONDICIONES ESTIPULADAS Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO; ASÍ MISMO, SE ENTIENDE QUE TODO DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. DE IGUAL FORMA AUTORIZO EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR EL CONTRATISTA CONFORME A LA LEY. CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB: www.startourscolombia.com/politica-de-tratamiento-de-proteccion-de-datos-personales

"En caso de que **EL CONTRATANTE** o **CLIENTE**, por cualquier circunstancia **NO FIRME** el presente contrato; este se entenderá firmado y su contenido aceptado con el solo hecho del pago de cualquier suma de dinero a favor del **CONTRATISTA**; bien sea como importe de separación del viaje o excursión, o abono al valor total del precio convenido. De esta forma **EL CONTRATANTE** comprometo su responsabilidad con los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, en ausencia de su firma."

FIRMA DEL CLIENTE

Star Tours esta comprometido en el proceso de sostenibilidad se acoge a la siguiente normatividad: Ley 1336 de 2009, Ley 985 de 2005, Ley 1329 de 2009. Star Tours Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la Ley 679 del 2001. Ley 17 y Ley 1333 (con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna). Ley 63 1986, Ley 1185 de 2008. (con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales). Resolución 0584 de 2002 (por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional).